

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 22-26 de octubre de 2001**

## NOTAS INFORMATIVAS



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.3/2001/INF/11**  
5 octubre 2001  
ORIGINAL: INGLÉS

### RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN — PROGRAMA EN EL PAÍS — ZAMBIA (1998- 2002)

El presente documento debe leerse conjuntamente con el documento “Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Zambia (1998–2002)” (WFP/EB.3/2001/6/1).

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

RECOMENDACIÓN	OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001)
<p>Sistemas y procedimientos de apoyo al programa en el país (PP):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los procedimientos presupuestarios y contables deben adecuarse a la flexibilidad en la asignación de recursos que el PP pretende facilitar.</li> </ul>	<p>OEDB con FS, ODP y ODA</p>	<p>Al terminar la presente matriz, dicha cuestión a largo plazo estaba siendo examinada por OEDB, FS, ODP y ODA, por lo que no se pudo dar una respuesta definitiva.</p>
<p>Cuestiones relativas a la financiación y la asignación de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Debe encontrarse un método más apropiado para calcular los costos de apoyo directo (CAD) de las actividades de desarrollo.</li> <li>➤ Deben revisarse las dos canastas de alimentos para hacerlas más complementarias.</li> </ul>	<p>OEDB con ODA y FS Oficina en el país con SPP</p>	<p>La cuestión está siendo examinada por OEDB, ODA y FS. Mientras tanto, es posible que se aporten asignaciones especiales para prestar apoyo a pequeñas oficinas en los países que tengan serias dificultades de financiación.</p> <p>Se ha decidido que en todas las actividades del próximo PP (que comienza en 2002) se cambiará de harina de maíz a maíz en grano.</p>
<p>Transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Debe revisarse la matriz de costos de TIAM de cada una de las actividades del PP, con vistas a actualizar los costos de distribución entre los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) y los puntos de distribución final (PDF), y capacitar al personal de la Dependencia de Gestión del Programa de Alimentos (FPMU) sobre las necesidades de TIAM, especialmente en aspectos relativos a la planificación logística y las condiciones de reembolso.</li> <li>➤ Debe estudiarse el aumento del nivel de reembolso de los costos de TIAM hasta el 100%.</li> <li>➤ El PMA y el Gobierno deben acordar la estrategia adecuada para la distribución de alimentos a los PDF.</li> </ul>	<p>Oficina en el país con apoyo de OTL</p> <p>Oficina en el país, con ODK y OTL</p> <p>Oficina en el país</p>	<p>En curso. En las visitas de campo se viene reuniendo información sobre los costos para las distribuciones secundarias (de los PEIP a los PDF).</p> <p>Será puesta en marcha en el próximo PP, dado que Zambia ha sido clasificado como país menos adelantado (MA) desde 1999.</p> <p>Se ultimarán las estrategias durante las consultas de formulación de actividades para el próximo PP. El reembolso total de los costos de TIAM ayudaría a la oficina en el país a formular la estrategia adecuada para superar el problema de transporte a los PDF.</p>



RECOMENDACIÓN	OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001)
<p>Recursos humanos:</p> <p>El PMA debe examinar urgentemente la cuestión de la dotación de personal y las modalidades de ejecución con objeto de proporcionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ la dotación mínima de personal básico (tanto nacional como internacional) necesaria para la gestión eficaz del programa, con independencia del tonelaje anual de alimentos previsto (o utilizado), basada en el alcance y la naturaleza de las necesidades del programa y la capacidad de las instituciones del país;</li> <li>➤ una fórmula apropiada para determinar los puestos de personal del programa y de apoyo necesarios (funciones, responsabilidades y descripciones de los puestos), que variará en función del tamaño, la complejidad y la cobertura geográfica del programa; y</li> <li>➤ los perfiles de personal apropiados (aptitudes y experiencia) y estructura organizativa interna de la dependencia del programa.</li> </ul>	<p>ODA con ODK, la oficina en el país, OEDB y HR</p>	<p>La oficina en el país espera que puedan llevarse a cabo tales mecanismos conforme al próximo PP. La cuestión está directamente vinculada con los mecanismos de financiación de los CAD (véase arriba) y las repercusiones que tienen las entregas de alimentos en los fondos destinados al personal y a otros costos de gestión del programa.</p> <p>Esta medida se encuentra en estudio por parte del nuevo Director en el País, en consulta con ODA, etc.</p> <p>Se ha reorganizado el organigrama de la oficina en el país, el cual se ajustará conforme a los requisitos del próximo PP.</p>
<p>Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El conjunto de los organismos que ejecutan y aplican el programa en el país deberán responsabilizarse, de forma colectiva, para establecer un sistema de seguimiento y evaluación (SyE) eficaz, al que el PMA deberá proporcionar apoyo y orientación.</li> <li>➤ En el programa en el país y en los documentos de las actividades deben esbozarse claramente los sistemas de SyE y de presentación de informes, incluidos los formatos, las frecuencias y los canales de comunicación.</li> </ul>	<p>ODA con OEDE</p>	<p>La Sede del PMA puede proporcionar apoyo y orientación por medio del Manual del PMA de Diseño de Programas (PDM), que está listo y ahora puede obtenerse electrónicamente. También puede proporcionarse apoyo mediante las nuevas directrices de SyE, que debieran estar listas para su distribución en las oficinas sobre el terreno en el último trimestre de 2001. Más adelante, OEDE organizará sesiones de capacitación en puntos regionales y puede brindar el apoyo de consultores regionales de SyE, financiado en virtud de la subvención del Reino Unido y el ISP (Programa de fortalecimiento institucional).</p>



RECOMENDACIÓN	OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001)
<p>Género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En el diseño de futuros programas en los países, para abordar las cuestiones de género adecuadamente, se debe contar con la participación de organizaciones no gubernamentales (ONG) de mujeres u otros especialistas en cuestiones de género.</li> </ul>	<p>Oficina en el país, con ODA y SPP</p>	<p>La oficina en el país contará con la participación de ONG nacionales que tengan experiencia en cuestiones de género y procurará la asesoría de especialistas en la materia para la formulación del próximo programa en el país.</p>
<p>Análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Dependencia de VAM y la Dependencia de Gestión y Mitigación de los Efectos de las Catástrofes (DMMU) deben cooperar para integrar métodos y bases de datos en un único sistema común, en la medida de lo posible.</li> <li>➤ Las dependencias de SyE y de VAM deben ser dependientes y respaldarse mutuamente.</li> <li>➤ La selección geográfica del próximo PP debe basarse en un análisis actualizado de la <b>vulnerabilidad crónica</b>. La Dependencia de VAM también debe examinar la vulnerabilidad en el nivel de subdistrito para tratar de alcanzar una mayor precisión.</li> <li>➤ La Dependencia de VAM, en colaboración con la DMMU y el Grupo de trabajo de análisis de la vulnerabilidad, deben realizar, tan pronto como sea posible, un análisis actualizado de la <b>vulnerabilidad crónica</b>. Esta evaluación debe basarse en un análisis detallado del riesgo de catástrofes.</li> </ul>	<p>Oficina en el país (con apoyo de SPP y la Dependencia de VAM)</p>	<p>Se ha instalado un sistema de información en la DMMU y se ha capacitado al personal. La DMMU define sus propias necesidades en cuestiones de información. Más adelante, habrá que compatibilizar ambos sistemas.</p> <p>En curso. El SyE está siendo modificado para adaptarlo a las necesidades de presentación de informes.</p> <p>Adoptada.</p> <p>Adoptada.</p>
<p>Mecanismos institucionales para la supervisión y gestión del programa en el país:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Debe constituirse el Comité Asesor del Programa en el País (CAPP) que estaba previsto en el documento del PP.</li> <li>➤ Un subcomité técnico, dentro del CAPP, deberá responsabilizarse del diseño, mecanismos de ejecución, vigilancia y evaluación de las actividades del programa.</li> </ul>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Adoptada. La ejecución comenzó con la elaboración del nuevo perfil de la estrategia en el país y continúa con la preparación del próximo PP.</p> <p>Véase más arriba. Forma parte del proceso.</p>



RECOMENDACIÓN	OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001)
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La FPMU debe actuar como secretaría de estos dos órganos.</li> <li>➤ Deben acordarse y definirse claramente las responsabilidades y funciones respectivas de los diversos organismos participantes.</li> <li>➤ Debe formarse al personal de contraparte en las prácticas de trabajo modificadas y en las modalidades de ejecución que surjan del enfoque programático por países.</li> </ul>		<p>Adoptada.</p> <p>Se ultimaré en la formulación del próximo PP.</p> <p>Se programa la formación práctica del personal en la elaboración del próximo PP.</p>
<p>Compatibilidad con la política de habilitación para el desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Para el próximo PP, debe realizarse una evaluación de las capacidades necesarias para el diseño, la gestión y la ejecución del programa.</li> <li>➤ Debe informarse al personal de contraparte sobre la política y las directrices y procedimientos programáticos, presupuestarios y contables del PMA.</li> <li>➤ En la formulación y ejecución de futuras actividades del PP, debe consultarse a los beneficiarios y contar con su participación, particularmente por lo que respecta a las mujeres.</li> </ul>	Oficina en el país	<p>En curso en el proceso de elaboración del próximo PP.</p> <p>En curso en el proceso de elaboración del próximo PP.</p> <p>En curso en el proceso de elaboración del próximo PP.</p>
<b>EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PP</b>		
<p><b>Actividad Básica 1: Alimentos para la creación de activos en zonas urbanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Debe intentarse aumentar la intervención de los participantes en la selección de actividades y beneficiarios.</li> <li>➤ Deben elaborarse, sin más demora, estrategias para asegurar el mantenimiento de las infraestructuras comunitarias creadas.</li> <li>➤ Debe realizarse, tan pronto como sea posible, una evaluación del componente de formación profesional y determinar la duración adecuada de los módulos.</li> </ul>	Oficina en el país	<p>En curso. El asociado en la ejecución está elaborando los mecanismos necesarios para fomentar la participación de los beneficiarios.</p> <p>En curso, pero la marcha de las actividades varía de comunidad en comunidad.</p> <p>Se concluyó la evaluación y se adoptaron las recomendaciones. El asociado en la ejecución examina los módulos.</p>







RECOMENDACIÓN	OFICIAL/ DEPENDENCIA RESPONSABLE	MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN (AGOSTO DE 2001)
<p><b>Actividad complementaria 1: Servicio de ayuda alimentaria:</b> <b>a) La educación de las niñas y b) Fondo de microproyectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El PMA debe reanudar el diálogo con el Ministerio de Educación a fin de reorientar la actividad de educación de las niñas conforme a los criterios del ministerio y los de las comunidades.</li> <li>➤ El PMA debe facilitar el intercambio, con el Ministerio de Educación y otros interesados, de experiencias en programas similares de apoyo a la educación en otros países de la subregión.</li> <li>➤ Sujeto a la disponibilidad de recursos, debe activarse el Fondo de microproyectos y orientarlo para apoyar las actividades de alimentos para la creación de activos en zonas rurales y urbanas.</li> </ul>	Oficina en el país	<p>Adoptada; se llevan a cabo consultas con todas las partes interesadas en lo que concierne a la formulación del proyecto.</p> <p>Se ha programado para el último trimestre de 2001 una visita de campo a los países vecinos que desarrollan programas semejantes.</p> <p>En el próximo PP, las actividades de alimentos para la creación de activos en zonas rurales serán consideradas o formuladas como una actividad del Fondo de microproyectos.</p>
<p><b>Actividad complementaria 2: Gestión y mitigación de los efectos de las catástrofes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La actividad de gestión y mitigación de los efectos de las catástrofes debe integrarse en la actividad de alimentos para la creación de bienes en el medio rural.</li> </ul>	Oficina en el país	El próximo PP será formulado atendiendo a la recomendación.